



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2243 /

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO VANESA INOSTROZA
ARAVENA, ASISTENTE DE PÁRVULOS
DE LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 28 de marzo 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 27 de fecha 10.03.17 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.734 del 23.03.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Vanesa Solange Inostroza Aravena, Asistente de Párvulos en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de Febrero 2017, con doña Vanesa Solange Inostroza Aravena, Rut. N° _____, Asistente de Párvulos de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará hasta el 28 de febrero 2018, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VET/LHL/MMM/AMR/DWQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM